

## JUSTIFICACIÓN

La situación actual de crisis económica presenta un origen diverso y complejo. En la Comunidad Valenciana, además, tiene sus propias manifestaciones consecuencia del modelo de crecimiento adoptado en el último decenio. Si bien es cierto que este modelo ha permitido un acusado y continuo proceso de desarrollo económico, incluso por encima de los niveles del resto del estado español, no es menos cierto que en la actualidad la economía valenciana conoce momentos de recesión y debe afrontar nuevos retos. Nuestras bases de crecimiento han cambiado radicalmente. Tenemos más capital físico y humano, nuestra renta per cápita está equiparada a la media de la Eurozona pero el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad también ha cambiado sustancialmente y estos cambios no nos favorecen especialmente. Vivimos en un mundo globalizado, la actual crisis financiera internacional da buena cuenta de ello, sin obstáculos para los flujos comerciales, financieros, tecnológicos, de personas. Este marco ha determinado un cambio en las ventajas comparativas de nuestra economía y va a continuar presionando y generando cambios en nuestra estructura productiva. Sin duda, el modelo actual de turismo/ocio y construcción resulta cuanto menos revisable y se necesitarán cambios drásticos incluso para mantener nuestro posicionamiento en los sectores tradicionales.

En este contexto, y como ya sucedió en etapas anteriores, los Ayuntamientos están llamados a desarrollar un papel fundamental.

Recordemos como durante la crisis de los sectores industriales tradicionales que tuvo lugar en los años 70-80, los Ayuntamientos tuvieron que reaccionar, como administración más próxima, para dar respuesta a la demanda de soluciones formulada por la ciudadanía asfixiada por unos elevados índices de desempleo y escasos replanteamiento de estrategias de crecimiento a nivel nacional asumiendo competencias en materia de empleo y promoción económica y desarrollando e implementando políticas de desarrollo local.

Desde entonces el proceso ha sido de consolidación. La Administración Local desarrolla y ejecuta sus propias estrategias de desarrollo socioeconómico habiendo asumido absolutamente la promoción económica y el empleo como competencias impropias.

Es por ello, que ante la crisis económica que ahora padecemos, los Ayuntamientos deberán afrontar, nuevamente, situaciones de aumento del paro, cierre de empresas y consiguiente malestar social, además de una disminución muy significativa en los ingresos municipales. Para ello será precisa la búsqueda de nuevas estrategias de crecimiento basadas en nuestros recursos endógenos, en nuestro capital humano y, sobre todo en nuestra capacidad innovadora, todo ello acompañado del diseño y adopción de medidas paliativas de los previsibles efectos sociales, por un lado, y recaudatorios para las arcas municipales por otro.

Sin duda, es tiempo, para las estrategias de desarrollo local y por lo tanto, para el protagonismo de los Ayuntamientos.

## PROGRAMA

### día 18

- 09:30 h. Acreditación asistentes.
- 10:00 h. Acto de apertura a cargo del Conseller de Economía, Hacienda y Empleo, D. Gerardo Camps y D. José M. Haro Gil, Alcalde de Chiva, y diputado provincial.
- 10:30 h. Medidas y políticas activas de empleo y desarrollo local ante la crisis. Luis Lobón. Director General del SERVEF .
- 11:00 h. Los efectos de la crisis en el avance de la Sociedad de la Información a nivel local. Paula Rodríguez del Corral. Directora de Consultoría de T-Systems.
- 11:30 h. Coffe break.
- 12:00 h. El cooperativismo: una respuesta eficiente ante la crisis económica. José Portilla Sogorb. Presidente de Florida Universitaria.
- 12:30 h. El papel del agente de empleo y desarrollo local en el fomento de la innovación. Jesús Casanova. Director CEEI Valencia.
- 13:00 h. De la economía social al desarrollo local. Javier González. Presidente de Feprodell y ADLYPSE y Silvia González, AEDL del Ayuntamiento de Chiva.
- 13:30 h. Almuerzo.
- 16:00 h. Análisis de los efectos sociales de la crisis económica y medidas paliativas. Miguel Llanes Gamón, Secretario de Empleo y Formación de la UGT-PV.
- 16:30 h. Ahorro de costes en tiempos de crisis. Natalia Orueta. Kyocera España.

### día 19

- 09:30 h. Desayuno.
- 10:00 h. Algunos principios básicos para gobiernos locales responsables al afrontar los problemas derivados de la crisis económica. Joan Noguera. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.
- 10:30 h. El papel del capital riesgo en el impulso del emprendedurismo y la innovación. Jaime Esteban. Director general del FCR Angels Capital.
- 11:00 h. El uso de las TIC en los procesos de desarrollo económico: Especial referencia al sector turístico. Javier Llinares. Autoritas Consulting.
- 11:30 h. La Virtualización como estrategia empresarial para el ahorro de costes en la gestión de los sistemas TI. Andrés Díez. Consultor de Sistemas TI de ErmesTEI.
- 12:00 h. Los Ayuntamientos ante la crisis: Guía de buenas prácticas. Elena Bastida. Presidenta de la FVMP y Alcaldesa de Alzira.
- 12:30 h. Los retos y las oportunidades de la crisis: el asesoramiento y acompañamiento empresarial. Juan Irazo. Director General del Instituto de Estudios Económicos.
- 13:00 h. Clausura.
- 13:30 h. Clinic de Golf.

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre, apellidos:

Cargo:

Departamento:

Nombre institución:

Dirección institución:

Código postal:

Correo electrónico:

Teléfono:

Inscripción obligatoria: 20€ - Plazas limitadas

Nº de cuenta para realizar la inscripción: 2077 0113 27 3100521091

Inscripción gratuita asociados a ADLYPSE

Envíe este formulario junto con el justificante de pago a: CIVA EVENTOS  
Fax. 96 394 48 91 o al correo electrónico: [jornadaschiva@civa-rrpp.com](mailto:jornadaschiva@civa-rrpp.com)  
también puede inscribirse a través de la página web [www.chiva-jornadas.es](http://www.chiva-jornadas.es)

Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Chiva. Informamos que los datos no serán cedidos a terceros, salvo en los supuestos legalmente establecidos o con el único y estricto propósito de satisfacer la finalidad manifestada. De conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación u oposición, enviando un escrito, acompañado de la fotocopia del DNI, al Ayuntamiento de Chiva.

Promotor:



AYUNTAMIENTO DE CHIVA

Ayuntamiento de  
**Chiva**,  
cumpliendo  
nuestra PALABRA